

**Red de Vigías**  
**10/Diciembre/2007**

## **Elección Consejo Consultivo CNDH**

Estimados y estimadas

Como recordaran el pasado mes la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República abrió la convocatoria para ocupar dos lugares dentro del consejo consultivo de la CNDH. Más allá de las postulaciones que se hicieron en conjunto o de manera independiente por parte de nuestras organizaciones, los hechos acontecidos en estos últimos días pone en riesgo la legitimación del proceso, en donde nuevamente observamos el trabajo de cabildeo del presidente de la CNDH ante los coordinadores de las bancadas para buscar la ratificación de las dos consejeras: Dra. Patricia Kurczyn V. y Paulette Dieterien S., aunado a las misivas que ellas han mandado a los coordinadores de los seis grupos parlamentarios, manifestando su interés por ser ratificadas.

Nos parece que no podemos permitir la intervención del titular de la CNDH y de las dos consejeras, quienes han mantenido un perfil bajo durante su gestión. Por un lado, permitiendo al Presidente de la CNDH no consultar a su consejo por el tema de la despenalización del aborto en el D.F., y por otro, la omisión de un pronunciamiento ante la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ante el caso "Lydia Cacho". Solo por mencionar algunos.

Es en este marco, que las/los invitamos a que se sumen a este esfuerzo y apoyen con su firma la carta que les anexo y que será entregada a cada uno/una de los/las Senadores/Senadoras integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, a los medios de comunicación y planteado en el problema de hoy de Primer Plano.

Asimismo, las convocamos a que de manera individual también presionemos al Senado para que actúe conforme a

lo establecido, la decisión sea transparente y fundamente exhaustivamente la idoneidad de las personas electas. En espera de contar con su apoyo les mando un saludo y fuerte abrazo.

*Se anexa documento de extrañamiento dirigido a la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República.*

#### **CNDH**

### **Necesaria, una campaña que evite la discriminación de seropositivos: CNDH**

Padecer VIH-sida continúa siendo motivo de discriminación, aislamiento y maltrato, por lo que es fundamental impulsar una campaña que garantice los derechos humanos de los seropositivos y así terminar con estigmas, señaló Eloy Rivas, subdirector del Programa en VIH-Sida de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Al presentar el análisis El VIH-sida y los derechos humanos, guía básica para educadores, indicó que hay que dar mayor difusión a los derechos de las personas que padecen la enfermedad, porque si bien "las garantías fundamentales son para todos, se ha visto la necesidad de hacer énfasis en los derechos de grupos vulnerables".

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/09/index.php?seccion=sociedad&article=040n1soc>

#### **NACIONAL**

### **Llama comisionada de ONU a realizar esfuerzos en pro de los Derechos Humanos**

La alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Louise Arbour, llamó a reflexionar sobre errores individuales y colectivos frente a la violencia, el racismo, la xenofobia, la tortura y la represión, además de las injusticias de todo tipo.

En un mensaje emitido con motivo del Día de los Derechos Humanos que se celebra este lunes, exhortó a los gobiernos a desarrollar esfuerzos sin precedentes para asegurar que cada persona en el mundo cuente con leyes justas para su protección.

En el texto difundido por su oficina en México, expuso que en la creciente brecha entre los ricos y los pobres, los poderosos y los vulnerables, los tecnológicamente avanzados y los analfabetos, los agresores y las víctimas, se deben reafirmar enfáticamente la relevancia de la declaración y la universalidad de los derechos consagrados en ella.

La alta comisionada Arbour explicó que al progresar en el cumplimiento de todos los Derechos Humanos para todos "avanzaremos hacia la mayor realización del potencial humano", una promesa que -dijo- está en el corazón de la Declaración Universal.

La funcionaria de Naciones Unidas aseguró que en todas partes del mundo personas, grupos, organizaciones y gobiernos han luchado por hacer realidad las promesas que surgen de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; sin embargo, muchos de ellos han perdido la vida en pos de esos ideales alcanzados desde 1948.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/12/10/llama-comisionada-de-onu-a-realizar-esfuerzos-en-pro-de-los-derechos-humanos>

### **Conforman red adolescente para promover la equidad de género**

Tras un proceso de selección efectuado en escuelas secundarias públicas de esta ciudad y del Estado de México, un total de 28 hombres y mujeres de entre 12 y 14 años de edad fueron elegidos para conformar la Red de Promotoras y Promotores Adolescentes.

El objetivo de la red es capacitar y sensibilizar a las y los adolescentes en torno a la necesidad de fomentar la equidad de género a través de la dotación de herramientas teóricas, prácticas y vivenciales basadas en la perspectiva de género y en el liderazgo adolescente, para después iniciar labores de autogestión comunitaria entre pares.

Los integrantes de la red fueron capacitados durante seis semanas en temas como salud sexual, autocuidado y prevención, salud reproductiva, uso correcto del condón masculino y femenino, además de que a las mujeres se les enseñó a utilizar el calendario menstrual con la finalidad de evitar embarazos no deseados.

*Nota completa en:*

[http://www.notiese.org/interior.shtml?sh\\_itm=d147346136c05bcff9b5d2b8f2061d5e](http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=d147346136c05bcff9b5d2b8f2061d5e)

### **Derechos humanos: la indolencia gobernante**

La directora para América Latina del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil, por sus siglas en inglés), Soraya Long, advirtió, en el contexto de una visita de trabajo por nuestro país, que el gobierno federal ha hecho caso omiso de las recomendaciones emitidas por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), en las que se concluye la participación del Estado mexicano en graves violaciones a las garantías individuales. La activista sostuvo que la falta de atención gubernamental a los señalamientos de la CIDH pone en evidencia que “no hay una verdadera voluntad política de este gobierno de acatar sus compromisos internacionales” en materia de derechos humanos, y se manifestó particularmente preocupada por el hecho de que en México persistan atropellos como la tortura, las detenciones arbitrarias y la desaparición forzada.

Las declaraciones de la representante del Cejil vienen a reafirmar algo que ha sido señalado desde diversos sectores de la opinión pública: que el país padece un estancamiento –si no es que un retroceso – en materia de derechos humanos, y que éste se apuntala por la ausencia de una política gubernamental en materia de procuración de las garantías individuales.

El gobierno ha permitido, al amparo de un pretendido federalismo, que autoridades estatales cometan graves atropellos a las garantías individuales, en su vertiente de represión a expresiones legítimas de descontento social. Son relevantes en ese sentido los recientes actos de hostigamiento a los normalistas de Ayotzinapa, en Guerrero, y a los dirigentes del movimiento Zimapan Somos Todos, en Hidalgo. También resulta exasperante la indiferencia oficial tras el reciente fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que exonera, en forma inverosímil, al gobernador poblano, Mario Marín, de las acusaciones en su contra por la violación a las garantías individuales de la periodista Lydia Cacho.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/09/index.php?section=opinion&article=002a1edi>

### **ONG: no hay condiciones para dialogar con Migración**

Una decena de organizaciones defensoras de derechos humanos advirtieron que no existen las condiciones necesarias para un diálogo plural e inclusivo con el Instituto Nacional de Migración (INM). Lo anterior, en el proceso de elaboración de las nuevas reglas para las 48 estaciones migratorias que operan actualmente en el país.

A través de una carta, los grupos no gubernamentales solicitaron al titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), Carlos García Fernández, ser recibidos para exponer que en el proyecto subsisten serias violaciones a los derechos humanos.

En lo que va del presente gobierno, el INM ha elaborado al menos tres diferentes anteproyectos de Normas para el Funcionamiento de las Estaciones Migratorias (el primero fue enviado a la Cofemer el 26 de enero pasado). Sin embargo, ese documento se ha topado no sólo con el rechazo de los grupos civiles, sino con el análisis minucioso de la propia comisión, cuyo aval es básico para que proceda la publicación y puesta en vigor de las nuevas normas.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/09/index.php?section=politica&article=021n1pol>

## **ENTIDADES**

### **CHIHUAHUA**

#### **Lomas de Poleo o la abdicación del Estado**

“Vemos con profundo pesar que esos terrenos que estimamos en justicia como nuestros, porque los hemos recibido de padres a hijos y fecundado con el trabajo constante, van pasando a manos de extraños mediante un sencillo denuncia y el pago de unos cuantos pesos”

Carta de los vecinos de Namiquipa al presidente Porfirio Díaz, 1908

En el último rincón del occidente de Ciudad Juárez comienza una meseta que se prolonga a lo largo de la frontera con el estado norteamericano de Nuevo México. Allí, en la orilla de la mesa, se encuentra una colonia habitada desde hace tres décadas por familias pobres que instalaron pequeñas granjas y lograron sobrevivir en pleno

desierto, donde los veranos alcanzan temperaturas superiores a 40 grados y los inviernos tienen descensos hasta de 15 bajo cero.

Allí, en este sitio, en pleno siglo XXI, el Estado mexicano ha abdicado de su función de aplicar la ley y renegado de su deber de cuidar la vida, la libertad, la salud, la educación de los habitantes. Allí, se han cometido en contra de los pobladores de Lomas de Poleo un rosario de crímenes a la vista de las autoridades: se les han quemado sus viviendas, robado sus bienes, despojado de sus posesiones, privado de la energía eléctrica, confinado adentro de un cerco de alambre de púas vigilado día y noche por hombres armados.

*Nota completa en:*

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=3dd08dfd993fc18692109bc5ca91edd5>

### **DISTRITO FEDERAL**

#### **GDF responderá con acciones diagnóstico de DH de ONU**

Tras ratificar su compromiso con el respeto a los derechos humanos, en ocasión de la sexta Feria de los Derechos Humanos que inició este domingo en el Zócalo, el titular del Ejecutivo local, Marcelo Ebrard Casaubon, dijo que una vez que se conozcan los resultados del diagnóstico que realizan en forma conjunta el Gobierno del Distrito Federal (GDF), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas y la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), así como el Consejo de Organizaciones No Gubernamentales, se pondrá en marcha un programa para que "esa realidad cambie".

Durante el mismo acto, el representante de la Oficina del Alto Comisionado de la Organización de Naciones Unidas, Amerigo Incalcaterra, señaló que lo que ese organismo espera ver en 2008 de parte del gobierno capitalino son respuestas a las innumerables situaciones que afectan la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/12/09/gdf-respondera-con-acciones-diagnostico-de-dh-de-onu>

#### **Albergues, oportunidad para mujeres que viven violencia familiar**

Soy abogada y mamá de dos niños de cinco y tres años. A pesar de que soy profesionista y tendría las puertas abiertas para salir adelante, emocionalmente estaba destrozada, comenta desde el anonimato una mujer víctima de violencia.

En los 90 días que lleva en el albergue para mujeres víctimas de violencia familiar se ha dado cuenta que tiene capacidad y fuerza para salir adelante. Lo difícil viene afuera, ahora que salga, pero se siente preparada para lo que venga. En este lugar le han ayudado para eso.

"Quiero crecer profesionalmente, tener un lugar donde vivir con mis hijos con mucha paz y tranquilidad. Y aunque no tengo una red de apoyo porque mi familia no me ha ayudado, me doy cuenta que mi familia somos mis hijos y yo: son lo único que necesito".

*Nota completa en:*

[http://rotativo.com.mx/nacionales/albergues\\_oportunidad\\_para\\_mujeres\\_que\\_viven\\_violencia\\_familiar/64,33,4606,html](http://rotativo.com.mx/nacionales/albergues_oportunidad_para_mujeres_que_viven_violencia_familiar/64,33,4606,html)

### **Inauguran Sexta Feria de Derechos Humanos en el DF**

Más de 60 stands y un templete para grupos musicales fueron instalados en la parte norte del Zócalo capitalino, dentro de la Sexta Feria de Derechos Humanos.

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, y el ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza, inauguraron la festividad, a la que asistieron cientos de visitantes que participaron en diferentes actividades lúdicas, musicales y de información.

Ebrard anunció que para el año entrante estará listo un diagnóstico y en programa en derechos humanos que convierte al Distrito Federal en la primera entidad federativa en realizar una medida de este tipo.

*Nota completa en:*

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/466664.html>

### **Indaga CDHDF asesinato de interno en Santa Martha Acatitla**

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (CDHDF) abrió una queja de oficio ante la muerte de un interno de la Penitenciaría Varonil que hace una semana, con una pistola, utilizó como rehén a un custodio.



El ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza, informó que este hecho registrado la noche del pasado 2 de diciembre en esa prisión ubicada en Santa Martha Acatitla, en Iztapalapa, ahora es objeto de una indagatoria por parte del organismo que preside.

La Dirección General de prevención y Readaptación Social (DGPYRS) informó que el interno, Juan Filorio Monroy o Juan Francisco Quintanilla Virgen, alias "El Chilorio", quien purgaba una condena de 57 años por homicidio y robo calificados, amago con un arma de fuego calibre 380 al custodio Sixto Medina López, que le colocó en el cuello para utilizarlo como rehén bajo amenazas de muerte.

*Nota completa en:*

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/466529.html>

### DURANGO

#### **A los 5 años, decidió combatir la exclusión contra discapacitados**

Simón, un joven de 24 años de edad, fue torturado durante ocho días por la procuraduría estatal porque se negaba a "cooperar con autoridades" y no respondía a sus preguntas. Después de darse por "vencidos" se dieron cuenta de que Simón era sordomudo.

El abogado Jaime Pérez Calzada denunció el abuso y logró convencer al personal de la Dirección de Protección Ciudadana del estado para que le dieran aviso cada vez que se detuviera a una persona en esas condiciones para evitar más golpizas como aquella, porque él también es una persona con discapacidad.

*Nota completa en:*

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/156428.html>

### GUANAJUATO

#### **Centro Victoria Diez aún espera dato legislativo**

La solicitud recae en los trabajos para adecuar la legislación estatal en defensa de féminas.

En vísperas que el Congreso de Guanajuato envíe un informe a la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato (PDGH) sobre el trabajo que realizan en el Poder Legislativo sobre una ley contra la violencia a la mujer, el Centro de Derechos Humanos Victoria Diez denunció que aún están a la espera de sostener una



comunicación con el presidente de la Comisión de Equidad y Género, Eduardo Luna Elizarrarás.

En un documento enviado en días pasados el Poder Legislativo, Ángeles López García a nombre del Centro de Derechos Humanos Victoria Díez, solicitó a los integrantes de la Comisión de Equidad y Género del Congreso "se nos informe la propuesta de proceso deliberativo, armado de paquete legislativo, metodología y cronograma" sobre los trabajos para adecuar la legislación estatal en defensa de las mujeres.

Ahí solicitó que los diputados aclaren los conceptos sobre "sanción, prevención, atención, asistencia y erradicación" de la violencia así como integrar la participación de organizaciones de mujeres, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de derechos humanos, organizaciones sindicales, organizaciones de vivienda, organizaciones de colonias, organizaciones de cooperativas y de profesionistas, especialistas en materia de violencia de género y no sólo violencia intrafamiliar.

*Nota completa en:*

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=50898>

### **Combaten los abusos policiacos**

Para los cuerpos de Seguridad Pública Municipal, defender a los miembros de la comunidad y protegerlos es su principal objetivo, pero esto no significa que puedan exceder los límites de su autoridad.

El director de Asuntos internos del Gobierno Municipal, Juan Jesús Yépez, aseguró que el abuso de autoridad es un exceso de la función que realiza el servidor público, por lo tanto, se considera una falta administrativa.

De enero a la fecha, varios oficiales de Policía han sido destituidos de sus puestos por abusar de su autoridad o haber cometido alguna falta importante que amerite la sanción definitiva.

Durante 2006, 50 policías y 11 agentes de Tránsito fueron despedidos de sus respectivas corporaciones por actos de corrupción, robo, homicidio, lesiones y abuso de autoridad.

El 90% de los casos donde fueron sancionados o despedidos policías y agentes viales fue porque fueron sorprendidos por sus compañeros, el 10% restante por denuncias ciudadanas.

“Las investigaciones que se realizan son de acuerdo a la inconformidad de los ciudadanos en el ejercicio de los funcionarios públicos”, comentó Yépez.

“Para proceder con la investigación se toman declaraciones de ambas partes, del afectado y del acusado; se reúnen todos los datos y así se inicia la investigación, esto, para verificar que efectivamente haya una falta administrativa”, informó.

“Después se continúa con una audiencia donde el acusado podrá ofrecer pruebas. Posteriormente, el caso, se pone a conocimiento del Consejo de Honor y Justicia, para que determine si existe falta o no”, notificó el funcionario.

Durante el presente año, los polipreventivos y agentes de Tránsito se han visto envueltos en una serie de acusaciones por parte de la ciudadanía y una que otra denuncia que hacen sus mismos compañeros.

*Nota completa en:*

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=175641&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

### **Más de 100 escuelas, sin recursos para protección**

De 112 solicitudes que el sector educativo hizo al municipio para construir bardas perimetrales enmalladas en primarias y jardines de niños, sólo se aprobaron recursos económicos para ocho escuelas, por lo que 104 instituciones continuarán en espera y con la incertidumbre de ser víctimas de robos.

El director de Educación, Cultura y Deporte Marín López Ramírez informó tan sólo se pudo lograr gestionar 200 mil 976 pesos del recurso del Ramo 33, para apoyar a las instituciones que solicitaron la construcción de la barda perimetral o en su caso malla ciclónica para evitar que se sigan presentando saqueos en las escuelas sobretodo durante la temporada de vacaciones.

Ya que en lo que va del año se han registrado 20 casos de robo de equipo electrónico de multimedia, aparatos de oficina e inmobiliario escolar que lamentablemente es imposible recuperar y por consiguiente hace más difícil el desarrollo educativo de los alumnos.

*Nota completa en:*

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=50104>

**GUERRERO**

## **Opositores anuncian la creación de un movimiento nacional para defender la tierra**

Opositores a la hidroeléctrica, durante una asamblea en los bienes comunales de Cacahuatpec, en la zona rural de Acapulco Foto: JAVIER VERDIN El Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la presa La Parota (CECOP) acordó con el Movimiento de los Afectados por las Presas de Brasil (MAVI, por sus siglas en portugués) la elaboración de un manifiesto internacional en el que participarán estas dos organizaciones más el Movimiento de los Sin Tierra y el Movimiento de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos de México, para difundir en otros países los problemas que se enfrentan en ambos países por la construcción de represas.

Por otra parte, el vocero del CECOP, Felipe Flores Hernández, informó que a partir de ahora esta agrupación empezará a vincularse con sindicatos, con amas de casa, con organizaciones externas, para tratar de crear un movimiento con carácter nacional y con estrategias comunes para hacer frente a las trasnacionales y para defender la tierra, la educación y la cultura.

El viernes se llevó a cabo una reunión en la que participaron unas 20 comunidades, informó a su vez el comunero José Venus Hernández Nicanor, y se acordó que a partir de la primera quincena de febrero se harán recorridos por todos los pueblos para difundir la situación real de la presa La Parota e informar sobre el juicio que todavía está en curso y el amparo que los campesinos tienen en el tribunal colegiado de circuito.

Señaló que la actitud del director de la Comisión Federal de Electricidad, Alfredo Elías Ayub, que un día declaró que la presa se iba a hacer porque supuestamente ya la CFE había ganado el juicio, y luego corrigió al decir que no se hará sin la aprobación de los campesinos, puede generar confusión. "Nosotros decimos que el 12 de agosto ya se fue (la presa), pero es mentira que se haya ido, porque el gobierno dice que está puesto", señaló.

Incluso, afirmó que según las declaraciones de Elías Ayub, la CFE tiene todavía dos años más para negociar la imposición del proyecto porque las reservas le alcanzan hasta entonces, pero afirmó que es mentira, porque el

excedente que hay de energía en el país es de 48 por ciento. Por eso, para informar a los pueblos, y para recordarle a comunidades como Parota y Rancho Las Marías, que van a quedar inundados con la presa, se harán los recorridos.

La internacionalización

Durante 15 días, a partir del 23 de noviembre, Flores Hernández y Rodolfo Chávez Galindo hicieron un recorrido por tres estados de Brasil, a invitación del Movimiento de Afectados por las Presas de ese país (MAVI, por sus siglas en portugués).

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/12/10/index.php?section=sociedad&article=006n1soc>

### **Filtran queja que Angelina Mercado puso en la Codehum contra Félix desde octubre**

Por abuso de autoridad, acoso sexual, intimidación y falsa acusación, la coordinadora de Servicios Públicos Municipales, Angelina Mercado Carbajal, presentó desde el 19 de octubre una queja ante la Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos (Codehum) contra el alcalde Félix Salgado Macedonio.

Como parte del procedimiento, la Codehum solicitó al alcalde que a más tardar mañana martes rinda un informe sobre los señalamientos y presente las pruebas que considere pertinentes.

De acuerdo con una copia en poder de El Sur, la controvertida funcionaria que enfrenta un proceso interno acusada de realizar compras irregulares presentó una queja contra el alcalde, el contralor Antonio Sebastián Ortuño, y el jefe de Departamento de Responsabilidades de los Servidores Públicos de la dependencia, Roberto Barrera Gallardo, por violaciones a sus derechos humanos.

Mercado Carbajal, que está enfrentada con ocho directores de las dependencias que coordina, no había hecho pública la queja ante la Codehum en la que menciona que fue instruida en diversas ocasiones por el propio alcalde a comprar diversos materiales, en posible referencia a la acusación que pesa sobre ella de que hizo compras sin estar facultada pasando por encima de la autoridad del Comité de Adquisiciones.

La funcionaria menciona que el 6 de octubre pasado la Contraloría comenzó un procedimiento administrativo disciplinario bajo el número 193/2006 por "supuesto desempeño irregular" de las funciones que tiene, y que el 12 del mismo mes le informaron que ordenó su destitución e inhabilitación por tres años para desempeñar empleos, cargos o comisiones.

La funcionaria indica que por las "irregularidades del procedimiento" se inconformó ante el Tribunal de lo Contencioso y Administrativo (TCA) porque la Contraloría no tiene facultades para una resolución como la que emitió y que el TCA le otorgó la suspensión del acto, pero señala que sigue "siendo víctima de acoso, hostigamiento, presión y vejación" por parte del presidente municipal.

Detalla que en distintas ocasiones el alcalde la ha presionado con la finalidad de que renuncie o que se les destituya, y que la intimida. Ejemplificó que en agosto pasado convocó a una reunión "privada" a los nueve directores que dependen de la coordinación, en la que promovió que firmaran un documento en el que piden su destitución.

En el escrito, Mercado también afirma que el alcalde le ordenó verbalmente que se contrataran los servicios de la máquina asfáltadora llamada Dragón, lo que finalmente no ocurrió ante los señalamientos críticos que suscitó.

Pero en el documento señala también que Salgado Macedonio rechazó públicamente que se contratara esa máquina y que trató de culparla ante la sociedad abusando de su autoridad como alcalde, e incluso "acusándome falsamente de haber recibido dádivas por la contratación".

Además asegura que el alcalde se reunió en agosto con integrantes de la fracción del PRD para que pidieran su destitución, y que en septiembre ordenó a la Contraloría que comenzara ocho procedimientos administrativos en su contra con el "argumento de supuestas irregularidades dentro de mi función, lo cual resulta inoperante, inaplicable e improcedente" porque la Contraloría depende del presidente municipal.

Mercado Carbajal agrega que Félix Salgado manipula a la Contraloría para destituirla por "una venganza personal y mandato" del alcalde.

Indica que su trabajo actual es la única actividad personal de subsistencia porque está impedida, de conformidad al artículo 85 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a desempeñar otro cargo, por eso "considero injusto el abuso de autoridad a través de presiones que he recibido por parte del presidente municipal, utilizando el poder que le ha sido conferido para abusar y causar agravio a mi persona".

*Nota completa en:*

[http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id\\_notas=2998](http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=2998)

4

### **Se requieren maestros en las mil 500 escuelas de la sierra: profesor rural**

Entre las mil 500 escuelas que existen en La Sierra se necesitan maestros para poder brindar una adecuada atención a los grupos, indicó Marco Flores Sandoval, maestro rural de San Miguel Totolapan, quien también dijo que se carece de clínicas de salud y médicos en la zona.

Señaló que en la zona escolar 166, se requiere que la Secretaría de Educación en Guerrero (SEG) destine maestros para atender a los niños que acuden a clases.

Marco Flores Sandoval, maestro de la primaria de la comunidad Linda Vista, del municipio de San Miguel Totolapan señaló que además de la falta de docentes que se arraiguen en las comunidades, las madres de familia se atienden de sus embarazos con parteras por la falta de médicos y clínicas en las comunidades de la parte alta de la Sierra.

Entrevistado en el primer cuadro de esta ciudad, comentó que el 80 por ciento de las escuelas en comunidades se encuentran cubiertas por egresados de la Normal Rural de Ayotzinapa, "nos da coraje que digan que quienes egresamos de ahí no trabajamos y abandonamos las aulas, porque somos quienes estamos diariamente frente a grupo en las zonas más apartadas del estado".

Indicó que son mil 500 escuelas en la zona, de preescolar, primarias y secundarias que requieren de dos a tres maestros en su mayoría.

Dijo que existen comunidades como Laguna de Guayanalco y La Coronilla que tienen unos 120 alumnos y cuatro maestros para atenderlos y que también alguno de los

mentores se hace cargo de la dirección, "cuando lo ideal es tener un maestro por grupo".

Asimismo precisó que en la comunidad de El Terrero, existen 18 niños que no reciben clases porque la SEG determina que para abrir una escuela se requiere de 20 alumnos como mínimo, "los niños no van a otra comunidad a aprender porque están muy alejadas y se encuentran ahí sin recibir educación", agregó.

*Nota completa en:*

[http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id\\_notas=29967](http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=29967)

## JALISCO

### **La CEDHJ tiene en trámite 542 quejas de 7 regiones jaliscienses**

Un niño que diario debe caminar más de hora para llegar a su escuela. Un maestro que cree correcto pegarle porque no aprende. Un jefe policiaco que impone su ley con exceso de poder. Una eterna disputa entre dos gobiernos que deja sin servicios a la comunidad. Una etnia amenazada por el progreso. Cuantiosos intereses económicos en pelea contra el medio ambiente de un puerto devenido destino turístico. Así de variopinto es el mosaico de violaciones a los derechos humanos en las regiones de Jalisco, las que escapan a la delimitación geográfica de la zona metropolitana de Guadalajara.

Y, aunque para el gobierno estatal Jalisco se divide en doce regiones, la defensa de los derechos humanos sólo puede realizarse, casi por un acto de magia, reduciéndolas a siete. De estas siete regiones, sólo cinco cuentan con una oficina de defensoría pública contra las acciones, omisiones y negligencias de la autoridad. Todas ubicadas en ciudades medias y con la encomienda de velar cada cual por una veintena de municipios y centenares de poblados donde habita 30 por ciento de los jaliscienses.

Aun con las precariedades, a través de estas oficinas regionales, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) mantiene 542 quejas en trámite.

*Nota completa en:*

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=570835&sec=1>



## **Día Internacional de Derechos Humanos: debate en México y Jalisco**

El día de hoy se conmemora una vez más el Día Internacional de los Derechos Humanos. Hace 59 años la recién constituida Organización de las Naciones Unidas aprobaba la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Desde entonces se convocó a todos los Estados parte, gobiernos, culturas, entidades civiles y grupos ciudadanos de todos los países a realizar actos y acciones que tuvieran por objeto el respeto, la protección, la promoción y la defensa de los derechos humanos.

Los 30 artículos de la Declaración Universal perfeccionaron, sin quitarle vigencia, la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789. Ambos dispositivos sirvieron y sirven todavía, junto con numerosas convenciones y tratados internacionales, como un modelo para construir la más posible de las utopías que aspiran a la fraternidad, igualdad, libertad, justicia y democracia globales.

En México no tenemos nada que celebrar. No tenemos nada de qué presumir: las comunidades indígenas siguen igual de marginadas como en la colonia, la tortura sigue igual o más extendida que durante la peores épocas del presidencialismo; no existen elecciones libres y creíbles; miles de "policías" realizan patrullajes en forma de soldados, los jueces de la Suprema Corte de Justicia emiten sentencias de acuerdo a los intereses de los poderes formales y fácticos y los principales violadores a los derechos humanos dirigen el país.

En Jalisco tampoco tenemos nada que festejar. A los indígenas de la entidad se les despoja de sus tierras, la tortura tiene una alta funcionalidad en la estructura de gobierno, los ajustes de cuentas entre el gobierno local en nada envidian a los del crimen organizado; los jueces emiten sentencias de acuerdo a los intereses de los poderes fácticos y los principales violadores de derechos humanos gobiernan la entidad.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/12/10/index.php?section=opinion&article=002a1pol>

**MICHOACÁN**

## **Falta cultura en materia de derechos humanos**

Violaciones a las garantías individuales de niños jornaleros y fragantes faltas en la materia de autoridades policiacas, educativas y del Sector Salud, son los principales lastres que arrastran los derechos humanos en Michoacán al conmemorarse hoy el Día de los Derechos Humanos.

A pesar de ello, el número de recomendaciones disminuyó considerablemente en el 2007 en comparación con el 2006, aunque aumentó de acuerdo a cifras del 2005.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) desplegó una serie de actividades y visitas en los 113 municipios michoacanos, para dar a conocer las garantías individuales y crear una cultura de respeto a los derechos humanos, inclusive, con autoridades militares.

La CEDH analiza ya el avance que tiene Michoacán en la materia, aunque aún las cifras no han permitido definir el lugar que el estado ocupa a nivel nacional.

El organismo público y autónomo prepara además el informe de actividades del 2007, que será presentado en los primeros meses del 2008.

Recomendaciones

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) reveló que, en lo que va del año, suma ya un total de 170 recomendaciones emitidas contra diversas autoridades.

*Nota completa en:*

<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=73128>

## **SINALOA**

### **Se conmemora Declaratoria Universal de los Derechos Humanos**

Luis Ángel Gómez

Hoy, hace 59 años, que la ONU dio a conocer la Declaratoria Universal de los Derechos Humanos, derivada de las atrocidades que se vivieron durante la Segunda Guerra Mundial y para proteger los derechos de las personas que desde su nacimiento poseen.

"La Declaratoria Universal de los Derechos Humanos fue promulgada por la ONU el 10 de diciembre de 1948, tres años después de terminada la Segunda Guerra Mundial, como respuesta a la irregularidades, injusticias y

violaciones a la dignidad de las personas que la vivieron", señaló Erik Alberto Tiznado Sánchez, visitador de la Zona Sur de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Agregó que esta Declaratoria consta de 30 artículos que engloban la protección a las libertades de las personas y sus derechos, donde básicamente la dignidad integral de las personas debe ser protegida, la cual engloba otros aspectos que hacen que los seres humanos sean considerados como tales.

Los derechos humanos protegen valores que corresponden a toda persona y que son superiores a toda comunidad como propio estado, y el fundamento de estos derechos está la dignidad, una cualidad de ser reconocidos y considerados como seres humanos en lo individual y lo colectivo. Es un don que permite al hombre y a la mujer desarrollarse como entes pensantes y libres.

Además también se protege la vida, la libertad, la igualdad, la seguridad jurídica y la propiedad. Su respeto integral trae como consecuencia la justicia y la paz.

Con frecuencia se ignora el lugar donde están contenidos los derechos humanos, y para tal efecto, se considera la postura que México observa mundialmente en este aspecto. Los documentos en donde se encuentran contenidos los derechos humanos son la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1 al 27, 29 y 123. En la declaración Universal de los Derechos del Hombre de 1948. Los Pactos de naciones Unidas de 1966; en el rango de los derechos civiles y políticos, y de derechos sociales, económicos y culturales. También se contemplan en la Convención Americana de Derechos Humanos de 1969, y en la Convención de los Derechos del Niño de 1989.

"La Declaratoria Universal de los Derechos Humanos fue promulgada por la ONU el 10 de diciembre de 1948, tres años después de terminada la Segunda Guerra Mundial, como respuesta a la irregularidades, injusticias y violaciones a la dignidad de las personas que la vivieron".

Erik Alberto Tiznado Sánchez

Visitador de la Zona Sur de la CEDH(330434)

*Ésta nota está completa*

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

**Relaciones peligrosas... Femicidios en Sinaloa**

En casi la mitad de los asesinatos, los responsables tenían relación con su víctima.

Es un problema de género... Las mujeres asesinadas en Sinaloa han muerto en 'manos' de agresores que tenían parentesco familiar con ellas.

La causa directa (móvil) principal: la violencia intrafamiliar.  
La forma: el uso de armas de fuego.

Con ello se desmitifica que los homicidios del llamado "género débil" suceden porque éstas se involucran en actividades ilícitas.

Así se desprende de un profundo diagnóstico realizado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), con información de la PGJE, donde se analizaron 97 de estos homicidios dolosos perpetrados de enero de 2005 a junio de 2007.

De acuerdo a este informe especial -donde se desprenden propuestas concretas al gobernador del estado- de las motivaciones, sólo en 13 casos se comprobó que la muerte de estas personas fue ligada a la probable participación en actividades de la delincuencia, es sólo decir un 4 por ciento.

Tan grave es el problema, que la Procuraduría General de Justicia revela y reconoce que del 1 de enero de 2005 al 31 octubre de 2007, 119 mujeres han fallecido violentamente.

"La cifra ha aumentado en los últimos tres años, habida cuenta que durante los 5 años anteriores, el promedio había sido de 30 mujeres asesinadas anualmente, en tanto que en los últimos tres años tenemos un promedio de 40 mujeres asesinadas", reza este estudio realizado.

*Nota completa en:*

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=4482863&IdCat=6096>

### **Más sinaloenses emigran por la violencia**

La violencia del narco en la sierra está generando la migración de 360 mil sinaloenses, dejando a pueblos fantasmas, desde Culiacán, Ahome y Mazatlán.

De acuerdo con un diagnóstico previo que investigadores de la Universidad Autónoma está realizando en Sinaloa, el fenómeno de migración está dejando a comunidades sin pobladores porque casi el 50 por ciento se están yendo a Estados Unidos, por la violencia y la falta de empleo, como segundo factor.

De las carreras de economía, sociología y de comunicación que se dedican desde el año 2000 a realizar estudios sobre la migración internacional y desarrollo regional en Sinaloa. Hace un año el consejo nacional de ciencia y tecnología aprobó el proyecto para realizar la investigación más ambiciosa sobre los movimientos migratorios y efectos en las sociedades locales en el estado.

Desde el pasado jueves empezó la encuesta que captará las causas, modalidades, formas y destinos de la migración y los efectos de los 340 millones de dólares que envían año con año al estado.

*Nota completa en:*

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=4577714&IdCat=6097>

### **Sinaloa, de los últimos en materia educativa**

Daniel Gaxiola

Sinaloa quedó como una de las entidades con menor puntuación en México, dentro del Programa Internacional de Evaluación para los Alumnos, realizado por la OCDE en 2006, en el que el país obtuvo el peor resultado de las 30 naciones participantes.

De acuerdo con la escala global de Ciencias por entidad, según información del Instituto Nacional de Evaluación para la Educación, el estado ocupa el lugar 26 en puntaje, de las últimas seis localidades, abajo de la media nacional, de 410 puntos de un total de 800.

Los estudiantes sinaloenses de 15 años, según la medición de PISA, aseguraron sólo un puntaje de 395 en este rubro, ocupando el 59 por ciento los niveles uno y dos, considerados como insuficientes, y apenas el 11 por ciento de la muestra en el rango 3, que sería un estatus aceptable.

El resultado, según el INEE, pone la entidad dentro del grupo de localidades con una media de desempeño en Ciencias, menor a lo que se esperaba.

"Son 18 entidades las que alcanzan el nivel 2 de desempeño en la escala global de Ciencias, pero sólo cuatro de ellas obtienen su medida de desempeño significativamente mayor a la media nacional, DF, Querétaro, Aguascalientes y Nuevo León", detalla el estudio.

Una situación similar se refleja en la lectura, pues los indicadores marcan una media local de 388, concentrando el 58 por ciento de los estudiantes en el nivel 0-1.

"Sobresale Querétaro por la proporción de estudiantes en el nivel 4-6, esta entidad es la que obtuvo el mayor porcentaje (12 por ciento) en dicho nivel, por arriba de Nuevo León y del resto de las entidades", expresa el documento oficial.

México en PISA

Medias de puntuación por año.

Competencia 2000 2003 2006

Lectura 422 400 410

Matemáticas 387 385 406

Ciencias 422 405 410

Interpretación

El análisis del Instituto Nacional de Evaluación para la Educación aclara que los resultados de PISA se deben interpretar también tomando en cuenta el contexto socioeconómico de cada entidad y modalidades de servicios.

*Ésta nota está completa*

[http://www.noroeste.com.mx/web/body.php?body\\_notas=329612&fecha=2007-12-07&Seccion=137&Direccion=Principal&IDAutor=0](http://www.noroeste.com.mx/web/body.php?body_notas=329612&fecha=2007-12-07&Seccion=137&Direccion=Principal&IDAutor=0)

## COMUNICADO

### Boletín de Prensa

Organizaciones y comités de derechos humanos de Tlaxcala nos unimos a la Campaña Internacional 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres que se realiza mundialmente del 25 de noviembre (Día Internacional contra la Violencia hacia la Mujer) hasta el 10 de diciembre (Día Internacional de los Derechos Humanos).

Nos integramos a las actividades de la Campaña Internacional, manifestándonos en el zócalo de la ciudad con actividades culturales y conferencias, los días sábado 8 y domingo 9 de diciembre.

En contextos adversos de violencia hacia las mujeres que se expresa de diversas maneras en nuestro entorno, dentro de los ámbitos laboral, escolar, familiar, social, y en problemáticas apremiantes como es la explotación sexual infantil y la trata de mujeres para la prostitución, aunado a actuaciones deficientes de las autoridades como es el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el caso de Lydia Cacho, donde bajo la legalidad se cubre la ilegalidad e impunidad, es preciso denunciar la persistencia de estos hechos, a la par de celebrar los avances que se han logrado en la lucha por transformar nuestra sociedad hacia una más justa y equitativa.

El objetivo de nuestra manifestación cultural es, por un lado, celebrar el logro de la aprobación de la Iniciativa Popular, propuesta ciudadana por la que se reconoció el delito de trata de personas en el estado en este 2007; y, por otro lado, denunciar la constante violencia hacia la mujer que se sigue presentando.

Tenemos retos presentes en el ámbito local, uno de ellos es la continuación del camino para la erradicación de la trata de mujeres, que va más allá de la legislación, teniendo que hacerse efectiva la tipificación lograda, y teniendo que modificarse las políticas públicas para atender este problema social. Asimismo la reciente aprobación de la Ley estatal que garantiza el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia precisa de pasar de buenas intenciones a una herramienta efectiva para las mujeres a fin de acceder a la vivencia de la dignidad y derechos, mientras que a las instituciones les plantea acciones coordinadas y contundentes.

La violencia que vivimos las mujeres está asentada en un vacío en cuanto perspectiva de equidad de género, donde la cultura fomenta la violencia desde la sutil hasta la más claramente visualizada, con erróneas concepciones basadas en la diferencia sexual que disminuyen a las mujeres, queriéndose instalar y permanecer una dominación sexista en el entorno, dentro de todas las estructuras. De esta manera:



- 1) Celebramos de manera conjunta el logro ciudadano de reconocimiento del delito de trata de personas en el estado de Tlaxcala
- 2) Nos pronunciamos en contra de la violencia hacia la mujer en todas sus formas y desde todos los ámbitos.
- 3) Nos manifestamos en contra de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el caso de la periodista Lydia Cacho, donde se violentan sus derechos humanos; y se minimiza y queda impune la problemática de explotación sexual infantil.
- 4) Planteamos la necesidad de convertir la ley en práctica de acceso a la justicia, particularmente en lo referente a la tipificación del delito de trata de personas, y a la reciente aprobación de la Ley que garantiza el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia nivel local.
- 5) No estamos dispuestas, ni dispuestos a que la violencia hacia las mujeres continúe perpetrándose en Tlaxcala, en México, ni en el mundo, por ello nos unimos a la Campaña Internacional 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres.

“La dignidad florece con el respeto a los derechos de todas y todos”

APNA A.C., Arquitectos Ecologistas A.C., Asociación de Fruticultores de Aguacate, Asociación de Minusválidos Tlaxcala Gente Nueva A.C., Asociación para el Desarrollo de los Pueblos Marginados del estado de Tlaxcala, Atoyac Zahuapan y Calidad de Vida S.C., Centro “Fray Julián Garcés” Derechos Humanos y Desarrollo Local A.C., Centro de Desarrollo Educativo Zacatelco, Centro de Economía Social A.C., Colectivo Mujer y Utopía A.C., Comité de Derechos Humanos Candela de Reforma, Comité de Derechos Humanos de Atlihuentzía, Comité de Derechos Humanos de Calpulalpan, Comité de Derechos Humanos de la Loma Tlaxcala, Comité de Derechos Humanos de San Juan Huactzingo, Comité de Derechos Humanos de Sanctórum, Comité de Derechos Humanos de Tepetitla, Comité de Derechos Humanos Jicotes de Xicohtzinco, Comité de Derechos Humanos Profeta, Comité de Derechos Humanos San Francisco Mitepec, Comité de Derechos Humanos San Juan Bautista de Atlangatepec, Comité de Derechos Humanos Santiago Fe y Obras de Michac, Comité de Derechos Humanos Semillas de Esperanza Tenanyecac, Comité de Derechos Humanos Solidaridad de Huiloapan, Comité de Derechos Humanos una Nueva Humanidad de Santa Úrsula, Comité Juvenil de Derechos Humanos de Papalotla, Consejo Estatal de Organizaciones de y para

Personas con Discapacidad, Cooperativa Toxtli S.C. de R.L., Coordinadora por un Atoyac con Vida SC, Equidad, GIFAC, Ipsoculta A.C., Mujeres en Lucha por la Dignidad, Organización Democrática Bases Populares, Pastoral de Derechos Humanos de la Diócesis de Tlaxcala, Pastoral Penitenciaria, Pastoral Social y Cáritas de la Diócesis de Tlaxcala, Por la Dignificación del Discapacitado Tlaxcalteca, PROMITLAX, Provicondón, Red de investigadoras por la vida y la libertad de las mujeres, DDSER Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México.

*La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.*

Vigía Ciudadano del Ombudsman  
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.  
Tels. 5659.4980 / 5554.8094  
5658.5736 Fax: 5658.7279